

SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE BILBAO

**EXCLUSIÓN DE
NEGOCIACIÓN**

SAETA YIELD, S.A.

Esta Sociedad Rectora comunica que, de conformidad con lo previsto en el artículo 48 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las Ofertas Públicas de Adquisición de valores, una vez efectuada la liquidación de la operación de venta forzosa de **SAETA YIELD, S.A. formulada por TERP SPANISH HOLDCO, S.L.U.**, quedan excluidas de la negociación en esta Bolsa de Valores de Bilbao, con efectos del 4 de julio de 2018, **81.576.928 acciones** de **SAETA YIELD, S.A.**, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas y código ISIN ES0105058004.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Bilbao, 3 de julio de 2018.

Manuel Ardanza
Presidente